



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

Acuerdo de Concejo N° 01-2024 -CM/MDSRQ

Yangas, 09 enero 2024

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES

VISTO:

En Sesión de Extraordinaria de fecha 09 de enero del 2024; en relación al PRIMER punto de la agenda:
APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES".

CONSIDERANDO:

Que conforme a los artículos 194° y 195° de la constitución Política del Perú, modificado por las leyes N° 27680 y 30305 de Reforma constitucional, concorde con los artículos I y II del título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 106° de la constitución Política del Perú, estipula que mediante leyes orgánicas se regulan la estructura y el funcionamiento de las entidades del Estado previstas en la Constitución, así como también las otras materias cuya regulación por Ley Orgánica está establecida en la Constitución

Que, el Artículo 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que Los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo deferidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta norma institucional,

Que, con Informe N° 01-2024/SG/MDSRQ, de fecha 04 enero 2024, remitido por Secretaria General, quien remite **PLAN DE TRABAJO EN CONMEMORACIÓN DE 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES** según detalle:

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DÍA	ACTIVIDAD	HORA
Lunes 15 de enero 2023	Servicio de decoración con jardinera al anda – alfombras de flores	05:00 p.m.
Martes 16 enero 2023	Primera Misa	07:00 p.m.
	Primera Misa	10:00 a.m.
	Acto Protocolar (paraliturgia)	11:00 a.m.
	Segunda Misa	12:00 p.m.
	Procesión	01:00 p.m.

2. PRESUPUESTO:

DÍA	ACTIVIDAD	MONTO
Lunes 15 de enero 2023	Servicio de decoración con jardinera (anda, Iglesia)	S/. 1,300.00
	Alfombra de Flores	
	Capa PLUVIAL (RECUERDOS)	S/. 900.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

Martes 16 enero 2023	Misa	S/. 150.00
	Misa	S/. 300.00
	Banda de Músicos	S/. 6,600.00
	300 agua Mineral	S/. 300.00
TOTAL	SON: NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES	S/. 9,550.00

Que, con Informe N° 004-2024-LAFVH-GDU/MDSRQ, de fecha 08 enero del 2024, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien remite el plan de trabajo de juegos artificiales para 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, según detalle:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			13	14	15	16	
Suministro e instalación de juegos artificiales en merito a celebrar los 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES	→ Suministro e instalación de CASTILLÓN	Culminar las costumbres del centro poblado de Yangas	X	X	X		Gerencia de Desarrollo Urbano
	→ Suministro de torito				X		
	→ Suministro de BOMBARDA				X		
	→ Juegos artificiales para "21 CAMARETAZOS"				X	X	

PRESUPUESTO:

ACTIVIDAD	COSTO
→ Suministro e instalación de CASTILLÓN	S/. 3,000.00
→ Suministro de torito	
→ Suministro de BOMBARDA	
→ Juegos artificiales para "21 CAMARETAZOS"	S/. 150.00
TOTAL	S/ 3,150.00

Que, con MEMORÁNDUM N° 007-2024-GAF/MDSRQ, de fecha 05 de enero remitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, quien remite plan de Trabajo: Actividad de sesión solemne por CONMEMORACIÓN DE 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE MESA DE HONOR PARA 20 PERSONAS	1	S/ 350.00	S/ 350.00
2	SERVICIO DE ALQUILER DE 20 SILLAS VESTIDAS PARA MESA DE HONOR C/U 7 SOLES	1	S/ 140.00	S/ 140.00
3	SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDO DE 20 X 10 DOBLE LONA	1	S/ 2,800.00	S/ 2,800.00
4	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO COMPLETO POR DOS DÍAS DESDE 08 AM DEL 15/01/2024 AL 16/01/2024	1	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
5	ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA MESA DE HONOR	2	S/ 150.00	S/ 300.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

6	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE BOCADITOS DULCES Y SALADOS	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
7	ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PERSONAL	300	S/ 1.00	S/ 300.00
8	SERVICIO DE ALQUILER DE 100 SILLAS COLOR BLANCO	1	S/ 200.00	S/ 200.00
9	ADQUISICIÓN DE CUERDAS PARA ASTAS DE BANDERA C/U DE 20 METROS	2	S/ 35.00	S/ 70.00
10	COPAS PARA BRINDIS EN VIDRIO Y/O ACRÍLICO	24	S/ 8.00	S/ 192.00
11	ADQUISICIÓN DE VASOS ACRÍLICO DE 7 ONZAS	400	S/ 0.50	S/ 200.00
12	ADQUISICIÓN DE BEBIDAS EN PAQUETES DE 4 UNIDADES	35	S/ 60.00	S/ 2,100.00
13	SERVICIO DE MODERADOR O MAESTRO DE CEREMONIA	1	S/ 150.00	S/ 150.00
14	SERVICIO PARA CURA PARALITURGIA	1	S/ 150.00	S/ 150.00
15	SERVICIO DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES PARA LAS FECHAS 13, 14, 15 Y 16	1	S/ 17,050.00	S/ 17,050.00
16	ADQUISICIÓN DE BANDEJAS PARA REPARTO	4	S/ 15.00	S/ 60.00
TOTAL				S/ 26,162.00

Que, con Informe N° 001-2024-GDEL/MDSRQ, de fecha 08 enero del 2024, remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, quien remite planes de trabajo para la realización de aniversario del Distrito de Santa Rosa de Quives,

CONCURSOS ARTÍSTICOS: DANZAS FOLCLÓRICAS, CANTO, DECLAMACIÓN Y PINTURA

04	ELABORACIÓN DE PINTURAS	1:00 PM A 2:00 PM
05	CONCURSO DE DECLAMACIÓN	2:30 PM A 3:30 PM
06	CONCURSO DE CANTO	3:30 PM A 4:30 PM
07	CONCURSO DE DANZAS FOLCLÓRICAS	4:30 PM A 6:30 PM

PRESUPUESTO:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
JURADOS CONCURSOS ARTÍSTICOS	Jurados	3	600.00
	Danza folclórica 1 primer puesto	1	1500.00
	Danza folclórica 2 segundo puesto	1	800.00
	Canto 1 primer puesto	1	200.00
	Canto 2 segundo puesto	1	100.00
	Declamación 1 primer puesto	1	200.00
	Declamación 2 segundo puesto	1	100.00
	Pintura 1 primer puesto	1	300.00
	Pintura 2 segundo puesto	1	150.00
	Almuerzos para el personal de apoyo y jurados	20	200.00
TOTAL			4150.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

PRESUPUESTO TOTAL:

CONCURSOS ARTÍSTICOS: DANZAS FOLCLÓRICAS, CANTO, DECLAMACIÓN	:	S/. 4,150.00
PINTURA	:	
ALMUERZO DE CAMARERÍA	:	S/. 12,353.00
TOTAL	:	S/. 16,503.00

Que, con Informe N° 002-2024-GDH/MDSRQ, de fecha 04 de enero del 2024, remitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, quien remite el **PLAN DE TRABAJO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS** por el **72° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** para su aprobación según detalle:

2° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE QUIVES".

SABADO 13 DE ENERO

01	FUTBOL (6 personas en campo) CATEGORIA MENORES Menores de 16 años	Lugar: Centro Poblado de Zapan. Hora: 11:00 AM
	VOLEIBOL MUJERES	Lugar: Centro Poblado Zapan. Hora: 2:00 PM
	VOLEIBOL MIXTO	Lugar: Centro Poblado Zapan. Hora: 2:00 PM

DOMINGO 14 DE ENERO

02	FUTBOL (6 personas en campo) → CATEGORIA LIBRE → CATEGORIA MASTER: 40 a 50 años → CATEGORIA MUJERES - LIBRE	Lugar: Centro Poblado de Santa Rosa de Macas Hora: 9:00 AM
----	---	---

LUNES 15 DE ENERO

03	ATLETISMO 07:00 A.M.	
	→ HORA DE INICIO → Categoría Master Varones (desde 40 años a más)	→ Punto de partida: Hornillos → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS
	→ Categoría Master Mujeres (desde 40 años a más)	→ Punto de partida: Hornillos → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS
	→ Categoría Libre varones (desde 18 años)	→ Punto de partida: C.P. Cocayalta → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS
	→ Categoría Libre mujeres (desde 18 años)	→ Punto de partida: C.P. Cocayalta → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS
	→ Categoría Juvenil varones (13 años a 17 años)	→ Punto de partida: C.P. Cocayalta → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS
	→ Categoría Juvenil Mujeres (13 años a 17 años)	→ Punto de partida: C.P. Cocayalta → Punto de llegada: Municipalidad SRQ - YANGAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

PRESUPUESTO:

	DESCRIPCION	GASTO TOTAL
01	Gastos para ejecución de actividades	S/. 2,135.00
02	Gastos para premiación	S/. 7100.00
	TOTAL	S/. 9,235.00

Que con **PROVEÍDO N° 005-2024-MDSRQ/GM**, de fecha 08 enero del 2023, remitido por la Gerencia Municipal quien en referencia los documentos:

Plan de Trabajo en Conmemoración "72° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE QUIVES".		
01	Informe N° 01-2024/SG/MDSRQ	S/ 9,550.00
02	Informe N° 004-2024-LAFVH-GDU/MDSRQ	S/. 3150.00
03	MEMORÁNDUM N° 007-2024-GAF/MDSRQ	S/. 26,162.00
04	Informe N° 001-2024-GDEL/MDSRQ	S/. 16,503.00
05	Informe N° 002-2024-GDH/MDSRQ	S/. 9,235.00
Total		S/ 64,600.00

Que, con **Informe N° 002-2024-MDSRQ/GPP** de fecha 08 enero del 2024 remitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita opinión legal e indica que si existe disponibilidad presupuestal; asimismo, solicita opinión legal sobre la aprobación del **"PLAN DE TRABAJO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES"**, a efectos de que sea elevado a sesión de concejo municipal.

Que con **INFORME LEGAL N° 004-2024-MDSRQ/GAJ**, de fecha 08 enero de 2024, remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien en referencia al **Informe N° 002-2024-MDSRQ/GPP** es factible, continuar con el procedimiento referente a la aprobación del **"PLAN DE TRABAJO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES"**.

Que, estando al Proveído el concejo Municipal y en uso de las atribuciones conferida en el Inciso b) del Art. 20° y el Art. 9 numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, habiéndose sometido a consideración y votación; el Pleno concejo, **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **"PLAN DE TRABAJO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES"**, a realizarse los días 13,14,15 y 16 del mes de enero del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, **"PLAN DE TRABAJO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES"**, el monto de **S/ 64,600.00 (sesenta y cuatro mil seiscientos con 00/100)**

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, el presente acuerdo de Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Secretaria General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Económico y Local para el cumplimiento del presente acuerdo de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR al Oficina de Secretaria General, la publicación del presente Acuerdo en la Oficina de Sistemas e Informática la publicación en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Quives: <https://www.gob.pe/munisantarosadequives>.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

LUIS FERNANDO AGURTO CARDENAS
Alcalde